

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIMAC S.A.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2015), siendo las 11h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Av. de los Shyris 344 y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Juan Pablo Dávila Castillo**, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientas cinco acciones (205) de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, y en calidad de Gerente General de la compañía; y,
María José Dávila Castillo, representada por el Dr. Juan Pablo Dávila Castillo propietaria de doscientas cinco (205) acciones, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.
- **Gaetano Suescum Pérez de Anda**, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientos sesenta (260) acciones, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.
- **Carlos Francisco Suescum Pérez de Anda**, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento treinta (130) acciones, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

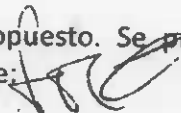
Preside la sesión, el Señor Gaetano Suescum Pérez de Anda y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Se acepta por unanimidad el punto del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos, y el desarrollo de la sesión es como sigue:



1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señor Juan Pablo Dávila, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.

Toma la palabra el presidente Gaetano Suescum, quien propone que el informe presentado por el General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

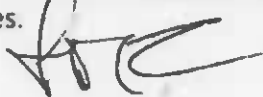
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que el secretario entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente General hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de todos los rubros y cuentas que componen todos los documentos referidos. Así mismo, contesta algunas inquietudes y consultas de los socios, respecto de las diferentes cuentas que conforman el balance general.

Toma la palabra el presidente Gaetano Suescum, quien propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general y universal de los socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

3.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico en análisis, generó una utilidad antes de impuestos de USD 10.162,59. Indica que, respecto del monto antes referido, deben realizarse las deducciones y provisiones legales pertinentes, a saber: el 15% para la participación de los trabajadores, esto es, USD\$ 1524,39; el 22% para el pago del impuesto a la renta, esto es, USD\$ 1341,46, destacando que el valor a pagarse por este concepto se determinó conforme a las normas pertinentes.



Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

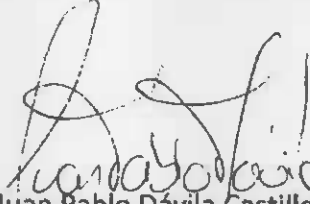
El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

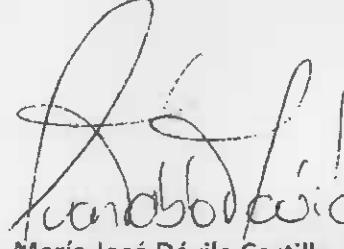
Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

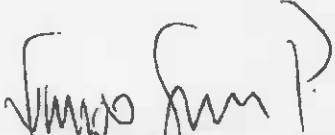
Se levanta la sesión, siendo las 12h00.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas


Juan Pablo Dávila Castillo
Accionista / Secretario


P. María José Dávila Castillo
Accionista


Gaetano Suescum Perez de Anda
Accionista


Francisco Suescum Perez de Anda
Accionista